



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,  
15 de abril de 2024.

ORDEN No.:  
OCP-020-2024

REFERENCIA:

"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA BANDA EL SALVADOR"

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GILMA LEONOR DIAZ DE CLAROS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	Servicio	Servicio de alimentación para los jóvenes integrantes de Banda El Salvador, en la Sede San Salvador, durante 8 días	\$ 83,960.00	\$ 83,960.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 83,960.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

**JUSTIFICACIÓN:** El Ensamble de Banda El Salvador está conformado por 630 jóvenes de todo el país, y para este año realizará una gira de presentaciones a nivel nacional por lo que es necesario iniciar con los ensayos por zonas (central, oriental y occidental). Ello implica movilizar a los jóvenes de los diferentes departamentos a las sedes de zona, para muchos de los integrantes del ensamble esto implica salir de sus hogares desde muy temprano a fin de llegar en a lugares de ensayo a la hora establecida y luego retornar a sus hogares; por lo que es necesario brindarles desayuno, almuerzo y refrigerio debido a que la jornada de trabajo es de todo el día y requiere de gran esfuerzo físico al marchar y ejecutar su instrumento al mismo tiempo.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTÍA:** VER ANEXO A LA ORDEN

**FORMA DE PAGO:** Se realizará 8 pagos en total, pagaderos mensualmente contra entrega a satisfacción de los platos de alimentación recibidos. Crédito a 60 días calendario.

**LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN :** De acuerdo a calendarización anexa a la Orden de Compra. (Antes de realizar el servicio, el contratista deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.)

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en la Dirección General Financiera Institucional y posterior a la entrega a satisfacción de los suministros, **Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente)**, a nombre de **MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y Copia de Pagaré.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorgan los acuerdos número 021/2023 y 022/2023 de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se nombra como Administradores de esta Orden de Compra a [REDACTED] Técnico Administrativo del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles del Ministerio de Cultura, correo electrónico: [REDACTED]

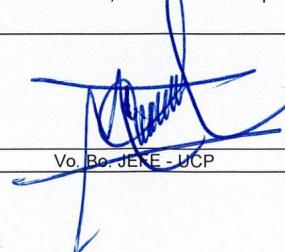
**DOCUMENTOS:** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio o Consultoría, b) Solicitud autorizada de Disponibilidad Presupuestaria, c) Solicitud de Ofertas, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Informe de evaluación y opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

**MODIFICACIONES:** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura podrá modificar la presente Orden o prorrogar su plazo por causas no imputables al Suministrante, a solicitud de estos últimos o a requerimiento del Ministerio de Cultura, según las necesidades y previo al aval técnico del Administrador de esta Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

**INCUMPLIMIENTO POR MORA:** Cuando el Suministrante incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se impondrá, previo el debido proceso, el pago de una multa por mora por cada día calendario de retraso, conforme lo estipulado en el artículo 175 de la Ley de Compras Públicas.

  
DESIGNADO



  
Vo. Bo. JEFE - UCP



SUMINISTRANTE

Gilma Leonor Diaz de Claros

ELABORADO POR: ALMA GARCIA



**ANEXO A LA ORDEN No. OCP-031-2024**

1° **OBJETO.** A la Contratista **GILMA LEONOR DIAZ DE CLAROS**, se compromete a realizar el “**SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA BANDA EL SALVADOR**”, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Solicitud de Oferta, a su oferta Técnica – Económica presentada al Ministerio de Cultura y según al siguiente detalle:

**PLAN DE OFERTA ECONÓMICA**

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	5040	Desayunos para los jóvenes integrantes de Banda El Salvador, en la sede San Salvador, durante 8 días	\$5.00	\$25,200.00
2	5040	Almuerzos para los jóvenes integrantes de Banda El Salvador, en la sede San Salvador, durante 8 días	\$6.50	\$32,760.00
3	5040	Refrigerios para los jóvenes integrantes de Banda El Salvador, en la sede San Salvador, durante 8 días	\$3.50	\$17,640.00
4	5040	Hidratación con electrolitos, durante 8 días	\$1.50	\$7,560.00
5	8	Servicio de catering	\$100.00	\$800.00
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>\$83,960.00</b>

2°

**LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA**

El servicio se realizará de abril a julio, durante 8 fechas, y se realizarán dos entregas mensuales de la siguiente manera:

# SERVICIO	FECHA	SEDE	CANTIDADES			
			Desayuno	Almuerzo	Refrigerio	Hidratación
1	13 de abril	Sede central	630	630	630	630
2	14 de abril	Sede central	630	630	630	630
3	18 de mayo	Sede central	630	630	630	630
4	19 de mayo	Sede central	630	630	630	630
5	15 de junio	Sede central	630	630	630	630
6	16 de junio	Sede central	630	630	630	630
7	20 de julio	Sede central	630	630	630	630
8	21 de julio	Sede central	630	630	630	630

TOTALES POR COLUMNA	5040	5040	5040	5040
---------------------	------	------	------	------

**LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA**

La entrega de los alimentos se realizará en el siguiente lugar:

- En la sede central del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, sobre la 21 Av. Norte y 3 Calle Poniente, aun costado del Colegio La Asunción, San Salvador.

El horario de entrega del servicio sería el siguiente:

**Desayuno: De 8:00 a.m. a 8:30 a.m.**

**Almuerzo: A las 12 del mediodía.**

**Refrigerio: Al finalizar el ensayo, alrededor de las 3:30 p.m.**

**3º GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL**

El contratista deberá rendir a satisfacción del Ministerio de Cultura, dentro del plazo de CINCO DÍAS HÁBILES posteriores a la firma de la orden de compra, una **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL** a favor del **MINISTERIO DE CULTURA**, por un **MONTO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA**, según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de la Notificación de Orden de Compra, el Oferente favorecido debe presentar la Garantía de Cumplimiento, usando para este fin el Formulario de Garantía de Cumplimiento conforme al Formulario F6 que se proporciona en la Sección IV - Formularios.

La Garantía de Cumplimiento será irrevocable, a demanda y efectiva al primer reclamo.

En caso de que el contratista o proveedor no presente la garantía de cumplimiento de contrato, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; el mismo podrá ser revocado y concederle al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar en cumplimiento al artículo 126 de la Ley de Compras Públicas cuando la garantía contemplada sea de cumplimiento contractual.

A continuación, se especifica el documento que deberá materializar la garantía, siendo responsabilidad de la institución proveer el formato necesario.

**- Pagaré sin protesto (Formulario F6)**

  
  
**LIC. JOSÉ NAPOLEÓN ZEPEDA CARIAS.**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**MINISTERIO DE CULTURA**



  
**GILMA LEONOR DIAZ DE CLAROS**  
**SUMINISTRANTE**

*Gilma Leonor Diaz de Claros*

  
  
**RECIBO N° 33A-6**